DOI: 10.14635/REVPSY.0.1

Regreso al futuro de la Psicología del Deporte

Dr. Enrique Cantón
Departamento Psicología Básica, Universidad de Valencia (España)
e-mail: enrique.canton@uv.es

Resumen

Este trabajo de reflexión teórica sobre la psicología del deporte se asienta en su desarrollo histórico y la clarificación de los principales elementos que la componen y definen, como que se trata de un campo de aplicación de la psicología, entendido como una especialidad de la misma, que contiene tanto las actividades deportivas como las de ejercicio físico y acción motriz (*performance*), y que además de atender una amplia variedad de subáreas (rendimiento, iniciación et.), puede abordarse y definirse desde el desarrollo de sus competencias profesionales.

Se presentan las principales características generales de su situación actual, los rasgos comunes y relativamente independientes de su grado de desarrollo en las distintas partes del mundo, así como los retos pendientes y líneas de futuro en la formación, la investigación, el ejercicio profesional y la conexión de todas ellas.

Abtract

This work of theoretical reflection on the sport psychology is based on its historical development and the clarification of the main elements that compose and define it, as it is a field of application of psychology, understood as a specialty of it, It contains both sports activities and physical exercise and motor activity (performance), and in addition to attending a wide variety of subareas (performance, initiation et.), can be addressed and defined from the development of their professional competences.

The main general characteristics of their current situation, the common traits, relatively independent of their degree of development in different parts of the world, as well as the challenges and future lines in education, research, professional practice and the relationship of all of them.

Palabras clave

Psicología del Deporte; Especialidad profesional; Conceptualización de la Psicología

Keywords:

Sport Psychology; Professional Specialty; Conceptualization of Psychology

Introducción

Afortunadamente ya contamos desde hace tiempo con bastantes trabajos e investigaciones que nos muestran el recorrido histórico de esta disciplina aplicada en todo el mundo, especialmente a lo largo del Siglo XX en el que se ha desarrollado como especialidad (Aoyagi, Portenga, Poczwardowski, Cohen y Statler, 2012; Cantón, 1990, 2016; Cruz y Cantón, 1992; Landers, 1995; Morán y Cantón, 2018; Pérez y Estrada, 2015). En todos los casos, hay coincidencia en que ya se trata de una disciplina consolidada, tanto desde un punto de vista académico como profesional, lo cual ni impide que sean muy diversos los escenarios en que se muestra, diferentes los marcos legales en que transita y variada la casuística de su situación en cada país. Con todo, podemos hacer un esfuerzo de síntesis que nos permita identificar la situación en el momento presente, sus logros y sus retos pendientes, haciendo hincapié en estos últimos, ya que seguramente será lo que más nos ayude a seguir con su desarrollo y consolidación.

De entrada, parece oportuno fijar algunos conceptos y elementos básicos, comenzando por entender que la Psicología del deporte es un campo de aplicación de la ciencia de la Psicología, o dicho en otros términos, una especialidad profesional, donde lo sustantivo es la parte de psicología como elemento definicional de área de conocimiento científico específico, en el que se sustenta y del que se nutre conceptual, técnica y procedimentalmente.

Por otra parte, el termino genérico de Psicología del deporte, engloba diferentes ámbitos sociales de actividad humana con un factor común: la participación de los aspectos psicomotrices y de habilidad psicofísica como elementos centrales. Es habitual que esté incluya los dos amplios bloques del ejercicio físico y del deporte, al cual en algunos casos se ha sumado el de la "acción motriz" o *performance*, como en el caso de Estados Unidos (APA, 2020). A su vez y dentro de éstos, se han ido estableciendo diferentes subcampos o área de aplicación según sus características diferenciales como actividad social, cuando se ha considerado que son lo suficientemente desiguales como para poder diferenciarlos. Por ejemplo, en el caso de España y dentro de la elaboración del perfil profesional de esta especialidad (COP, 1998), así como de sucesivas actualizaciones en 2006 y 2011: se habla de los campos del rendimiento deportivo, deporte de base e iniciación temprana, deporte de ocio y tiempo libre, ejercicio y deporte en poblaciones con necesidades específicas, y psicología de las organizaciones deportivas.

Otro nivel definicional básico es el de las competencias, modelo establecido básicamente en el entorno europeo y que busca delimitar una especialidad

profesional haciendo referencia a las capacidades y conocimientos específicos que despliega un profesional en su ejercicio laboral. Es decir, que podemos establecer el perfil indicando las competencias como una descripción de lo que la persona debe ser capaz de llevar a cabo para desempeñar correctamente las distintas funciones o roles que son propias de la especialidad. Como indica Roe (2002), las competencias son "una capacidad aprendida para realizar adecuadamente una tarea, función o rol ", que se concreta en conductas observables en un desempeño profesional concreto. La Unión Europea, en su glosario terminológico (CEDEFOP, 2008), define competencia como 'conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comportamientos y actuaciones –performance– de un profesional". La ventaja de este enfoque es doble: por una parte, conecta directamente la formación a recibir con su uso en el ejercicio profesional y, por otra, permite establecer con mayor claridad los actos y tareas vinculadas con una profesión concreta, al margen de las etiquetas generales en las que tantas veces se amparan diferentes personajes para hacer una competencia profesional desleal o directamente intrusismo.

El enfoque de competencias se viene aplicando en Europa desde hace tiempo (Bolonia, 1999), a partir del establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para facilitar la empleabilidad, la movilidad y el reconocimiento de títulos universitarios en los diferentes países que la componen, guiando la combinación de formación universitaria con el ejercicio profesional en muchos países (Tortosa, Santolaya y Civera, 2015). A partir de aquí, la Comisión Europea definió las competencias como una combinación dinámica de atributos, habilidades y actitudes, que expresan los resultados de aprendizaje finales de un período formativo. De esta manera, no solo se ha podido definir y aplicar a todos los países de la zona los elementos básicos que integran la formación básica y especializada de la Psicología en las universidades, sino también establecer un perfil profesional común. Esta descripción de competencias ha servido a la organización profesional (*European Federation of Psychologists Associations* -EFPA) para establecer los criterios de obtención del *European Certificate in Psychology* (Europsy, 2020*)*, regulación de carácter genérico para el ejercicio de la Psicología y que es aplicable como base a todas las áreas de aplicación especializadas de la psicología que, a su vez, requiere de un desarrollo competencial específico, como ya ha sucedido en ámbitos como la psicología clínica (*Psychoterapy*) o del trabajo y las organizaciones (*Work and Organizational*). Otras áreas están actualmente en proceso de estudio, entre ellas la de la Psicología del Deporte lo que no quita para que en algunos casos como en España, ya se haya regulado

la certificación como Experto/a de la misma e incluso desarrollado documentación sobre sus competencias, accesible a los profesionales a través delos cursos de formación a distancia (FOCD) del Consejo General de la Psicología de España. Una breve descripción de cada una de estas competencias puede verse de forma resumida en el Cuadro 1 (Cantón y Pérez-Córdoba, 2017).

***Cuadro 1.-* Competencias del profesional de la psicología de la actividad física y el deporte.**

BLOQUE	COMPETENCIA
A.- Definición de las metas del servicio a realizar.	Hace referencia a la interacción con el cliente para definir los objetivos del servicio que se proporcionará.
	1.- Análisis de necesidades: Obtener información sobre las necesidades del cliente mediante una entrevista inicial y anamnesis en contextos de deporte y ejercicio. Clarificación y análisis de esas necesidades hasta el punto en el que se puedan determinar las acciones significativas a realizar.
	2.- Establecimiento de objetivos: Proponer y negociar los objetivos con el cliente. Establecer objetivos aceptables y realizables y especificar criterios para evaluar la consecución de esos objetivos con posterioridad.
B.-Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje:	Hace mención a la detección de las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y situaciones utilizando métodos apropiados.
	3.- Evaluación individual: Realizar la evaluación de individuos por medio de entrevistas, aplicación de tests y observación en contextos de deporte y ejercicio.
	4.- Evaluación de grupo: Efectuar la evaluación de los grupos mediante entrevistas grupales, observación grupal y análisis de roles en contextos de deporte y ejercicio.
	5.- Evaluación organizacional: Realizar la evaluación apropiada para el estudio de las organizaciones, análisis de la comunicación, análisis estructural y análisis del desempeño en contextos de deporte y ejercicio.
	6.- Evaluación situacional: Analizar y evaluar el contexto familiar y el laboral mediante encuestas y otros métodos, analizar el contexto de la ejecución, la situación física y social en contextos deportivos y de ejercicio.

C.- Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.	Hace alusión al hecho de desarrollar servicios o productos a partir de las teorías y métodos psicológicos para ser utilizadas por los psicólogos o los propios clientes.
	7.- Definición de servicios o productos y análisis de requisitos: Definir el propósito del servicio o producto identificando los grupos de interés relevantes, analizando los requisitos y restricciones y definiendo las especificaciones para el producto o servicio tomando en consideración que el contexto en el que se utilizará ese producto o servicio es el deporte y el ejercicio.
	8.- Diseño del servicio o producto: Diseñar o adaptar los programas y ayudas de asesoramiento, los cursos de entrenamiento en habilidades psicológicas, los esquemas de educación y prevención y las demás herramientas y productos o servicios psicológicos de acuerdo con los requisitos y restricciones de la situación y tomando en consideración el contexto en que se utilizará el producto o servicio.
	9.- Test del servicio o producto diseñado: Examinar la factibilidad, viabilidad y validez de los productos diseñados realizando pruebas del servicio tomando en consideración el contexto en que se utilizará ese producto o servicio.
	10.- Evaluación del servicio o producto: Evaluar la utilidad, la satisfacción del cliente, el uso amistoso y los costes del servicio o producto, tomando en consideración el contexto en que se utilizará el producto o servicio.
D.- Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.	Se trata de identificar, preparar y realizar intervenciones apropiadas para conseguir el conjunto de objetivos utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo.
	11.- Planificación de la intervención: Desarrollar un plan de intervención personal y situacional adecuado para conseguir el conjunto de objetivos en un contexto deportivo.
	12.- Intervención directa orientada a la persona: Aplicar los métodos de intervención que directamente afectan a uno o más individuos de acuerdo con el plan de intervención en un contexto relevante para el servicio solicitado.
	13.- Intervención directa orientada a la situación: Aplicar métodos de intervención que directamente afecten a aspectos seleccionados de la situación siguiendo el plan de intervención en un contexto relevante para los servicios demandados. Introducción de cambios en el ambiente deportivo.
	14.- Intervención indirecta: Aplicar métodos de intervención indirecta que permitan a los individuos, grupos u organizaciones aprender y tomar decisiones en su propio interés en un contexto relevante para el servicio solicitado.
	15.- Implantación de productos o servicios: Introducir servicios o productos y promover su uso adecuado por los clientes u otros psicólogos.

E.- Evaluación de programas e intervenciones.	Hace referencia a saber valorar la adecuación de las intervenciones en términos de cumplimiento del plan de intervención y logro del conjunto de objetivos.
	16.- Planificación de la valoración: Planificar la evaluación de la mejora del contexto en el deporte y el ejercicio y la gestión del cambio comportamental en los diferentes tipos de relaciones que se dan en el deporte y el ejercicio, etc.
	17.- Medida de la valoración: Proporcionar criterios de medida para la evaluación de la mejora del contexto en el deporte y el ejercicio y de gestión del cambio comportamental en los diferentes tipos de relaciones que se dan en el deporte y el ejercicio, etc.
	18.- Análisis de la valoración: Realizar análisis en el contexto de un estudio de evaluación. Formular conclusiones y recomendaciones sobre los resultados de un estudio de evaluación.
F.- Comunicación y compromiso ético.	Alude a que hay que proporcionar información a los clientes de modo adecuado para satisfacer las necesidades y expectativas de esos clientes.
	19.- Proporcionar retroalimentación (feedback): Realizar sesiones individuales para proporcionar retro-alimentación oral sobre los resultados de evaluaciones e intervenciones a deportistas y personas del entorno del ejercicio y el deporte.
	20.- Elaboración de informes: Redactar informes sobre los resultados de evaluaciones, y/o intervenciones para los deportistas y/o diferentes personas del mundo del deporte. Redactar informes técnicos.

Además de estas competencias primarias, se señalan otras 9 competencias secundarias o facilitadoras, también ajustables a la especificidad de la psicología de la actividad física y el deporte:

1.- Estrategia profesional: el experto debe ser competente a la hora de en elegir una estrategia apropiada para manejar los problemas o retos planteados, debe ser eficaz y eficiente.

2.- Desarrollo profesional continuo: se debe estar atento a las nuevas aportaciones que se van produciendo en su profesión, debe actualizar y desarrollar las competencias primarias y posibilitadoras propias, los conocimientos y las habilidades de acuerdo con los cambios de la disciplina.

3.- Relaciones profesionales: se debe saber establecer y mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes, debe ser capaz de colaborar inter e intra-disciplinarmente.

4.- Investigación y desarrollo: el profesional debe indagar nuevas formas de intervención o modificaciones de las ya existentes de cara a hacerlas más efectivas en diferentes contextos

5.- Marketing y ventas: se debe ser capaz de informar de los productos y servicios existentes a los clientes actuales o a los potenciales, realizar ofertas, proporcionar servicios y ofrecer servicio post-venta.

6.- Gestión de la responsabilidad profesional: debe ser capaz de monitorizar las necesidades de los clientes y su satisfacción, e identificar oportunidades para ampliar el negocio, partiendo de un marco legal y deontológico formal.

7.- Gestión de la práctica: es necesario saber gestionar la práctica mediante la cual se prestan los servicios, bien como empresa o como profesional autónomo. Incluye ser capaz de manejar aspectos operativos de personal y financieros y requiere liderazgo de los empleados, en su caso.

8.- Garantía de calidad: se debe ofrecer un servicio de calidad, basando el trabajo en los conocimientos adquiridos de manera probada y con evidencia científica.

9.- La autorreflexión: se debe mantener una actitud continua de reflexión crítica sobre la propia práctica y las competencias implicadas en ello.

Situación actual de la Psicología del Deporte

Como se ha señalado, hay diferencias según en qué lugar del mundo centremos el análisis, pero son más del grado en que se ha desarrollado social y políticamente esta disciplina que por tener enfoques o perspectivas diferentes en lo fundamental. Podríamos decir, que esta especialidad se ha desarrollado desde determinados parámetros hasta alcanzar en muchos lugares un punto importante de desarrollo mientras que, en otros, todavía puede estar lejos, pero con un previsible trayecto marcado precisamente por lo anterior. En este sentido, había una serie de aspectos comunes que sirven tanto de definición de la situación actual como, de alguna manera, de guía para su desarrollo en otras zonas, al margen de que evidentemente podamos contemplar algunos matices o peculiaridades locales que enriquecen y amplían el perfil específico de psicología del deporte, más que alterarlo o mostrarlo como algo diferente.

Un de las primeras conclusiones que podemos establecer globalmente es la rápida y amplia expansión que ha tendido esta disciplina, más si tenemos en cuenta que la fecha/acontecimiento sobre el que hay consenso internacional en fijar como el inicio formal de la disciplina es el *I Congreso Mundial de Psicología del Deporte* celebrado en Roma (Italia) en el año 1965 y por primera vez como especialidad profesional reconocida con la creación de la División 47 de *Exercise and Sport Psychology* de la A.P.A. norteamericana en 1986, es decir, hace apenas unas décadas. Su expansión es tanto cuantitativa, estando presente en muy variadas actividades físico-deportivas de todo el mundo, a todos los niveles de

rendimiento, a todas las edades y condiciones sociales, y también cualitativa, con su reconocimiento como campo de investigación y formación especializado universitario, con una producción científica equiparable a otros campos de aplicación de la psicología. También en lo profesional hay una expansión cualitativa, siendo reconocida progresivamente como algo diferente de la psicología clínica, eficaz en la consecución de sus objetivos y útil para promover mejoras de rendimiento y en el bienestar humano. Quizás la manera mejor de expresarlo es decir que se ha "normalizado" en muchos casos, siendo uno más de los técnicos profesionales que intervienen este campo, sin que lleve a asombro, destacados de prensa u otras alharacas.

Un segundo aspecto que caracteriza el área en la actualidad y, podríamos decir que también desde sus inicios, es que el foco de interés en la investigación y la intervención es muy variado, con una perspectiva amplia centrada en la actividad físico-deportiva antes que solo en el componente humano del deportista y, además, lo personal no solo en este rol sino en cualquiera de los múltiples presentes en el área: entrenador, árbitro, juez, directivo, prensa, seguidores, familiares, etc. El análisis e intervención tiene como foco central las diferentes interrelaciones que se producen en estas actividades humanas, incluyendo la participación de aspectos materiales físicos y biológicos (podemos incluir desde los materiales con que se construyen los lugares de competición y práctica hasta elementos como motos, coches o caballos, fundamentales en algunos deportes) e incluso normativos (reglamento competición, leyes deportivas, normativa licencias deportivas, entidad, etc., etc.).

Seguramente también por la amplitud de aspectos que se abordan en psicología de deporte, es también amplia la perspectiva de trabajo en tanto que en general requiere colaboración multidisciplinar, y a veces, más que una perspectiva, es una verdadera necesidad inherente al propio desempeño. Colaborar con otros profesionales de ciencias del deporte, fundamentalmente entrenadores y responsables de las actividades físicas (monitores, guías, directores técnicos, profesores educación física...), es una parte esencial del desempeño profesional, en ocasiones porque se colabora en el abordaje al unísono de una cuestión cada cual aportando sus conocimientos específicos y, en otras, asistiendo en cadena, es decir asesorando al otro profesional para que esta a su vez incorpore nuestras indicaciones a su labor o viceversa, incorporando nosotros las de otros profesionales.

Una tercera característica general de nuestra área es la búsqueda constante de rigor y seriedad en la investigación e intervención, lo que podría resultar obvio en oros casos pero que en las ciencias del deporte, incluyendo esta especialidad de la psicología, ha devenido en una acción consciente y deliberada para reco-

rrer ese terreno del reconocimiento formal, quizás en parte por el carácter de la actividad, que en periodos históricos pasados a veces se ha considerado de una menor relevancia social, frente a los grandes temas de la educación, la sanidad, los conflictos armados u otros de calado similar. A esto cabe sumar el hecho de que muchas de las actividades que se abordan en la psicología del deporte tiene una meta última centrada en la obtención de rendimiento, de resultados de todo tipo, lo que hace que la eficacia de sus logros sea punto de referencia y evaluación constante del trabajo, a veces con plazos y recursos escasos. La búsqueda de eficacia es un elemento clave, desarrollando métodos, técnicas e instrumentos útiles, fiables y válidos, demostrando que nuestros conocimientos y su aplicación sirven para atender las necesidades y demandas del sector. Además, también buscamos ser eficientes, ya que desde hace mucho tiempo y con muy diferentes procedimientos, otros profesionales –más o menos cualificados- o los propios actores de la actividad han buscado la manera de manejar sus necesidades psicológicas. Afortunadamente, nuestra eficacia y eficiencia, actualmente ya es algo que nos caracteriza y que explica en gran medida nuestra presencia y extensión a la que antes se hacía referencia.

Otro elemento común al desarrollo de esta especialidad en todo el mundo es que, aunque en sus inicios dentro del marco de la Psicología, se ubicara fundamentalmente en la subárea de conocimiento de la Psicología Básica o Experimental en sus aspectos docente y de investigación, la participación de otras subareas ha crecido hasta abarcar a la totalidad de ellas. En estos momentos, encontramos también líneas de investigación y desarrollo, sí como aportaciones técnico-procedimentales, encajados en la psicología evolutiva, social, organizacional, psicobiología, personalidad, evaluación y tratamiento, e incluso metodología o clínica. Desde cada ángulo de interés dentro de la psicología se investigan y aportan diferentes aspectos de interés para el conocimiento y la aplicación de diferentes estrategias de trabajo. Son las características específicas del entorno laboral en que se aplica la psicología el que determina en gran medida que se recurra más a unos conocimientos o subáreas que a otras. Por ejemplo, el trabajo en la iniciación deportiva de menores puedes verse más necesitada de recurrir a las aportaciones de la psicología evolutiva que el trabajo en una federación deportiva, que seguramente se beneficiará mucho más del saber acumulado en el ámbito de la psicología organizacional.

La presencia y participación de todas las áreas de la psicología también ha permitido contar en algunos casos con contenidos o materias de la especialidad en el Grado de Psicología, habitualmente como optativa, y para construir una formación especializada de postgrado, incluyendo un nivel Master. Esta oferta se caracteriza por ser rigurosa, consistente y amplia, plasmándose en ofertas

formativas ubicadas básicamente en las universidades o en los propios colegios profesionales, como el prestigioso *Máster de Psicología del Deporte y el Ejercicio*, del Colegio Oficial de la Psicología de la C. Valenciana en España (COP-CV, 2020). Esta oferta dirigida a profesionales del área es del todo imprescindible, ya que es habitual encontrarnos con que profesionales de otras disciplinas, especialmente de Ciencias del Deporte, ha contado en su currículo académico con materias de nuestra área de conocimiento en su formación desde mucho tiempo antes, creándose posteriormente cierta confusión cuando no directamente conflicto acerca de quién es competente para el ejercicio profesional en Psicología del Deporte. Que otros profesionales relacionados con el deporte y el ejercicio cuenten con formación en psicología, incluyendo los propios entrenadores en su formación reglada, es una realidad actual muy positiva, aunque también un importante reto, ya que esta capacitación debe ser lo suficientemente clara y útil como para percibirse su necesidad y que ello facilite y reclame nuestra presencia profesional, pero no presentada de forma tan sencilla y básica que pueda hacer pensar que es suficiente para que se puede aplicar sin nuestra presencia, seguimiento e intervención. A veces, por ignorancia o avaricia ofrecemos una formación especializada a personas que no son psicólogos/as, sin la suficiente diferenciación de los contenidos y/o de la titulación (Cantón, 2010b).

Por último, entre los parámetros globales actuales que podríamos señalar que definen la psicología del deporte en la actualidad está el hecho de que cuenta con todos los criterios habitualmente señalados como indicadores de consolidación formal de una disciplina o especialidad (Cantón, 2010a; Tortosa y Civera, 2001; Tortosa, Mayor y Carpintero, 1990): existencia de organizaciones estables específicas, la realización frecuente de encuentros científicos y profesionales, y la presencia de instrumentos de comunicación y difusión especializados (revistas, libros, páginas web,...). Esta realidad es muy clara en algunos países, como en el caso de España, donde se constituyó como División profesional del *Consejo General de la Psicología de España* –COP- y se acredita como especialidad ejercida por expertos certificados, pero también a nivel internacional, como por ejemplo lo reflejan en lo organizacional, con entidades específicas del área (por ejemplo: *International Society of Sport Psychology* -ISSP-, *European Federation of Sport Psychology* –FEPSAC-, *Association for Applied Sport Psychology* –AASP- , o la *Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Psicología de la Actividad Física y del Deporte* –SOLCPAD-), como otras en las que se incluye como campo de aplicación (*European Federation of Psychologist's Associations* –EFPA-, *American Psychological Association* –APA-, *British Psychological Society* –BPS-, *International Association of Applied Psychology* -IAAP-, o la *Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología* –FIAP-, entre las más amplias).

Regreso al futuro de la Psicología del Deporte.

Muchas de las cuestiones que caracterizan la situación actual de la psicología del deporte son en algunos lugares todavía unos retos pendientes para el futuro. Asimismo, muchos de los retos que todavía tenemos, incluso en los casos en que más ha evolucionado esta disciplina son, como no podía ser de otra manera, una combinación entre la posible consolidación de aspectos ya presentes hasta la incorporación de cuestiones novedosas propias del avance social, humano y tecnológico. Podemos señalar algunas de estas cuestiones.

Una primera cuestión que afecta de modo desigual a los países pero que es necesario abordar en todos ellos, es la necesaria regulación y encaje de la especialidad de psicología del deporte con el Grado de Psicología. Es conveniente ver si se establece algún itinerario específico en el mismo o, con quizás con más sentido, se encaja en algún itinerario más amplio, como por ejemplo de psicología de la salud (Carpintero, 2004). Esta regulación favorecería sin duda una mejora de la coordinación y encaje entre la labor formativa, docente e investigadora, de las universidades y la práctica profesional. Asimismo, es fundamentalmente en los grupos y centros de investigación universitarios desde donde podemos responder al reto de aumentar los recursos técnicos y procedimentales específicos disponibles, elaborando instrumentos de evaluación fables y válidos para nuestra área, ajustando técnicas y procedimientos de intervención, y desarrollando marcos de conocimiento ajustados a las características e idiosincrasia del área de intervención.

Otro reto que entronca con el desarrollo de nuestras competencias profesionales es la incorporación en la formación y la intervención de todo el universo en constante crecimiento de las nuevas tecnologías. El trabajo on-line, la evaluación a través de internet, los registros telemáticos de conductas, observaciones o señales psicofísicas, y un largo etcétera, va abriendo nuevas posibilidades, por no hablar de la presencia e influente acción de las redes sociales, las publicaciones digitales o la formación e-presencial, que ya está cambiando muchas de las formas habituales de hacer y que requiere la previsión y entrenamiento de estos nuevos conocimientos, recursos y destrezas. A ello quías también podríamos sumarle una necesidad que viene de lejos pero que no acaba de incorporarse del todo en el currículo formativo, si bien quedan recogidos en la perspectiva del desarrollo de competencias personales, denominándoles en ocasiones como competencias transversales, que incluye por ejemplo, el desarrollo de destrezas de negociación y toma de decisiones, de manejo de conflictos, la capacidad de síntesis, destrezas de persuasión y otras habilidades de comunicación, automanejo emocional, etc.

A nivel social, el futuro nos va trayendo nuevas demandas a las que deberemos estar preparados para responder con rapidez y rigor desarrollando una capacitación complementaria para atenderlas. Algunas ya están surgiendo con fuerza, como la incorporación del enfoque de género o de factores de sostenibilidad en las actividades físico-deportivas, o atender a aquellas que son nuevos productos comerciales, como las mil y una combinación de actividades que se ofertan en los centros de *fitness* y gimnasios de muchas ciudades, o que se realizan empleando el mobiliario urbano de éstas, como por ejemplo el *street workout*; otras responden a la combinación del recurso a la actividad físico-deportiva con objetivos de intervención sobre diferentes aspectos biomédicos o sociales, desde mejorar la calidad de vida de personas diabéticas o con enfermedades crónicas de atención paliativa, hasta potenciar el desarrollo de valores prosociales y de integración en colectivos con riesgo de exclusión, por poner solo algunos ejemplos.

Un importante reto al que debemos prestar cada vez mayor atención y esfuerzo es el traslado de la normalización de nuestra labor en los equipos interdisciplinares de los diferentes deportes y actividades físicas, a la población general, y eso pasa seguramente por dos grandes líneas de actuación. Una de ellas estaría focalizada en la difusión a través de los diferentes medios de comunicación de nuestro perfil profesional, diferenciándolo de otros perfiles de la psicología y de otras profesiones o actividades. La imagen social a trasladar debe ser positiva, rigurosa y promotora de prestigio, dejando claras nuestras características y responsabilidades claramente diferenciadas de otros actores sociales como los autodenominados "*coachs* o mentalistas", como podemos ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2.- Aspectos diferenciales básicos entre un Psicólogo/a del deporte y un "mentalista".

Formación científica, regulada y reconocida de base (4/5 años de un Grado/ Licenciatura universitaria), evaluada y valorada de forma externa y objetiva.
Formación especializada de Postgrado (1 o 2 años de especialidad) más unas 400 horas de experiencia profesional acreditada; evaluada y valorada de forma externa y objetiva.
Entrenamiento y valoración de su capacidad para el uso correcto de métodos, instrumentos de evaluación y técnicas de intervención.
Seguro de responsabilidad Civil y obligaciones legales de rendir cuentas (sobre todo, en la parte concerniente al ámbito sanitario).
Código Deontológico de obligado cumplimiento.

Una segunda línea de actuación para la normalización de nuestra área en todo el mundo, es ir incorporándola explícitamente en los diferentes desarrollos legales y normativos que nos atañan, a nivel local, regional, nacional e internacional. En este sentido, es necesario que se recoja nuestro ámbito en leyes tan importantes como las leyes del deporte o de profesiones deportivas, pero también en otras que desarrollen aspectos específicos como el perfil del profesorado para la impartición de materias de psicología en los diferentes niveles de formación deportiva, desde los entrenadores hasta los propios Graduados en Ciencias el Deporte; normativa sobre gestión de instalaciones deportivas; sobre el cuidado de la salud de los deportistas; leyes sobre el dopaje; regulación de los centros de tecnificación o de alto rendimiento; reglamentación de los pases profesionales en las Olimpiadas y eventos deportivos de alto nivel; etc. En algunos casos, también sería conveniente tener presencia formal en la documentación legal de carácter más general, como el registro de profesiones o leyes de promoción de la salud. En suma, es del todo necesario llevar a cabo una acción política de cabildeo con las estructuras de gestión político-legislativas y las propias organizaciones o partidos políticos, obviamente a todos los niveles geográficos.

Otro reto que nos está trayendo el futuro es que, aunque la presencia y labor profesional en los diferentes ámbitos de la psicología del deporte y el ejercicio físico es ya muy amplio y en gran medida normalizado, las condiciones en que se llevan a cabo la mayoría de casos necesitan mejorar sus condiciones. Cuestiones como el salario; las condiciones de contratación; o la dotación de recursos para el trabajo, como la puesta a disposición de tiempos y espacios suficientes y adecuados para desempeñar la labor, son cuestiones que más allá de la lógica dinámica general entre el mundo del trabajo y de la empresa, pública o privada, tienen que reflejar también la consideración social asociada a una labor altamente especializada y de alto nivel, vinculado con los requisitos formativos y técnicos para su desempeño que dignifique a la profesión. Por nuestra parte, también en paralelo debemos extremar la vigilancia y la exigencia frente a posibles malas praxis, incluyendo la que se puede realizar sin la debida fundamentación científica o sin la capacitación legal; denunciar el trabajo encubierto o directamente oculto; o luchar contra la la falta de ética o la inaplicación del código deontológico.

Para concluir, el reto permanente de presente y de futuro es ir aunando esfuerzos, concitando sinergias entre las diferentes organizaciones del área que surgen en distintos niveles y lugares. Podremos seguir consolidando esta especialidad de la Psicología del Deporte si somos capaces de colaborar entre nosotros, de llevar a cabo acciones conjuntas, desarrollar acuerdos, tejer líneas de influencia en las instituciones e ir unificando las directrices generales de nuestro perfil profesional, claro pero dinámico, y su reconocimiento formal.

Referencias

American Psychological Association –APA- (2020). Sport, Exercise and Performance Pychology. Disponible en: https://www.apa.org/pubs/journals/spy/index (16/02/2020)

Aoyagi, M. W., Portenga, S.T., Poczwardowski, A., Cohen, A.B. y Statler, T. (2012). Reflections and directions: The profession of sport psychology past, present, and future. *Professional Psychology: Research and Practice, 43*(1), 32–38.

Bologna Declaration (1999). The European Higher Education Area. Joint Declaration of the European Ministers of Education (Bologna). URL: https://www.eurashe.eu/library/modernising-phe/Bologna_1999_Bologna-Declaration.pdf [14.02.2020]

Cantón, E. (1990). Perspectiva histórica de la Psicología del deporte y la actividad física. *Informació Psicològica*, *42*, 4-11.

Cantón, E. (2010a). La Psicología del Deporte como profesión especializada. *Papeles del Psicólogo*, *31*(3), 237-245.

Cantón, E. (2010b). Un caso paradigmático de la encrucijada actual en Psicología del Deporte: el trabajo e investigación en motivación. *Informació Psicològica*, *100*, 24-36.

Cantón, E. (2016). La especialidad profesional en Psicología del Deporte. *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, 1 (e2),* 1-12. (DOI: https://doi.org/10.5093/rpadef2016a2)

Cantón, E. y Pérez-Córdoba, E. (2017). *Como ser competente como profesional de la Psicología del Deporte*. Consejo General de la Psicología de España, FOCAD (ISSN 1989-3906).

Carpintero, H. (2004). Psicología, comportamiento y salud. El lugar de la Psicología en los campos de conocimiento. *Infocop, número extraordinario,* 93-101.

CEDEFOP -European Centre for the Development of Vocational Training- (2008). *Terminology of European education and training policy.* Luxembourg: Publications office of the European Unión (http://europa.eu).

Colegio Oficial de la Psicología de España (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid: COP.

COP-CV (2020). *Máster en Psicología del Deporte y el Ejercicio.* Disponible en: https://www.cop-cv.org/noticia/12592-master-en-psicologia-del-deporte-y-el-ejercicio-xiii-edicion#.XkkSi2hKiUk (16/02/2020).

Cruz, J. y Cantón, E. (1992). Desarrollo histórico y perspectivas de la Psicología del Deporte en España. *Revista de Psicología del Deporte*, *1*, 53-62.

Europsy (2020). Disponible en: http://www.europsy.cop.es y http://www.cop.es/ (16-02/2020)

Landers, D. M. (1995). Sport psychology: The formative years, 1950–1980. *The Sport Psychologist*, *9*(4), 406-417.

Morán, C. y Cantón, E. (2018). Historia de la psicología del deporte. En R. Berengüi y J.M. López-Walle (coords.): *Introducción a la Psicología del Deporte* (pp. 33-64) Madrid: Editorial EOS

Pérez, E. y Estrada, O. (2015). Historia de la Psicología del Deporte. *Apuntes de Psicología, 1,* 39-46.

Roe, R.A. (2002). What makes a competent psychologist? *European Psychologist, 7,* 192-202 (Ver traducción española en *Papeles del Psicólogo,* 2003).

Tortosa, F. y Civera, C. (2001). Revista y disciplina psicológica. Cien años de encuentro. Papeles del Psicólogo, 79, 27-43.

Tortosa, F., Mayor, L. y Carpintero, H. (1990). *La psicología contemporánea desde la historiografía.* Barcelona: Editorial PPU

Tortosa, F., Santolaya, F. y Civera, C. (2015). *La Psicología Española Contemporánea. ¿Una realidad pletórica?* Informaciò Psicològica, 109, 51-71.